

# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES  
DE QUINTANA ROO  
AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

---

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES  
DE QUINATANA ROO**

**Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2019**

## **INTRODUCCIÓN**

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

Por su parte, el **Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo** entregó el 27 de mayo de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio 2019, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
  
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

## I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo (ICA), en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2019, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	1,737,775.00	1,737,775.00	1,317,784.64	1,317,404.64	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	12,392,804.00	1,647,307.40	14,040,111.40	12,378,930.25	12,276,661.16	99.06
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$12,392,804.00</b>	<b>\$3,385,082.40</b>	<b>\$15,777,886.40</b>	<b>\$13,696,714.89</b>	<b>\$13,594,065.80</b>	<b>109.69</b>

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$11,351,887.00	\$722,500.00	\$12,074,387.00	\$10,857,063.41	\$10,699,387.34	89.92
Materiales y Suministros	0.00	298,700.00	298,700.00	214,566.57	188,512.97	71.83
Servicios Generales	1,040,917.00	1,538,257.40	2,579,174.40	1,876,023.54	1,668,158.95	72.74
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	825,625.00	825,625.00	739,456.00	739,456.00	89.56
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	10,498.95	10,498.95	-
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>\$12,392,804.00</b>	<b>\$3,385,082.40</b>	<b>\$15,777,886.40</b>	<b>\$13,697,608.47</b>	<b>\$13,306,014.21</b>	<b>86.82</b>

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

### DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$13,594,065.80**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$12,392,804.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2019, se alcanzó en un **109.69%**. “Se observa una menor recaudación debido a que este importe únicamente corresponde a lo recaudado a través del ICA en el período, sin embargo, existe una recaudación a través del Sistema Tributonet por un total de \$572,300.00 según conciliaciones realizadas ante la SEFIPLAN, que no fueron registrados contablemente debido a que se continuaban con los procesos administrativos para la transferencia del recurso al ICA. Cabe mencionar que el presupuesto de ingresos propios no se presentó como un Presupuesto Aprobado en el período establecido, por lo tanto, es aprobado como una ampliación al Presupuesto Anual”; y por el rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, “Menor recaudación respecto al Estimado que corresponde al capítulo 3000 por concepto de servicios básicos pendiente de recaudar”.

Cabe mencionar, que la falta de presupuestación en el rubro de Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos, influye de manera significativa en el porcentaje de la recaudación, provocando su incremento, sin que exista su contraparte en la estimación.

(Figura 1)



Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

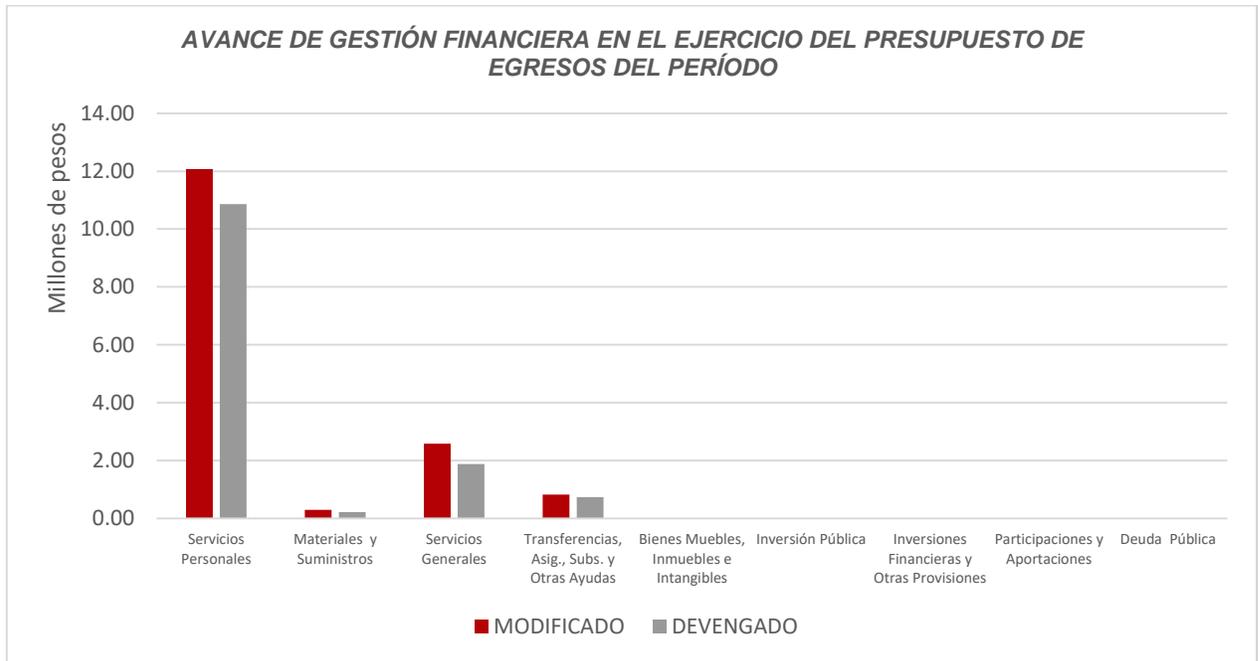
---

## DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$13,697,608.47**, en relación con el Egreso Modificado por **\$15,777,886.40**, se deriva que los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2019, se aplicaron en un **86.82%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al capítulo de **Servicios Personales**, “Menor devengo debido a que se encuentran costeadas 9 plazas que al corte del período se encuentran vacantes, en estas se incluyen 3 plazas del Órgano de Control Interno, así como todas las prestaciones que se derivan de éstas y de igual forma se tuvo un menor devengo en el apoyo de lentes y apoyo de defunción de acuerdo a lo presupuestado”; en cuanto al capítulo de **Materiales y Suministros**, “Menor devengo por el 20% que corresponde a un Fondo Mixto Federal, Programa al Estímulo a la Creación del Desarrollo Artístico que no fue ejercido en el período y el 80% que corresponde a los ingresos propios que no entraron a la cuenta del ICA y fueron recaudados a través del Sistema Tributonet, al corte del período los trámites administrativos se encuentran en proceso para la recuperación de los recursos por medio de transferencias de la SEFIPLAN al ICA, es por ello que no se devengó”; para el capítulo de **Servicios Generales**, “Menor devengo por el 10% que corresponde a un Fondo Mixto Federal, Programa al Estímulo a la Creación del Desarrollo Artístico que no fue ejercido en el período y el 90% que corresponde a los ingresos propios que no entraron a la cuenta del ICA y fueron recaudados a través del Sistema Tributonet, al corte del período los trámites administrativos se encuentran en proceso para la recuperación de los recursos por medio de transferencias de la SEFIPLAN al ICA, es por ello que no se devengó”; respecto al capítulo de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “Menor devengo que corresponde al Fondo Federal Mixto programa al estímulo a la creación de Desarrollo artístico que no fue ejercido en el presente período, sin embargo será devengado en el siguiente trimestre para los pagos que se realizarán a los jurados en la disciplinas del mismo programa”; y en cuanto al capítulo de **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, sin un presupuesto modificado, “A través del Oficio ICA/DCCC/008/2019 de fecha 21/ENERO/2019 de la Casa de Cultura de Cancún, fueron solicitados los requerimientos para la operación de dicha casa de cultura incluyendo una laptop para las actividades que realizan en el auditorio y fue autorizado con el No. de tarjeta ICA/DG/043/2019 del 5 de febrero de 2019, firmada por la Director General, dicha comprobación fue presentada con el Of. ICA/DCCC/029/2019 con fecha 06/03/19. En el presupuesto trimestral no se consideró el capítulo 5000, sin embargo, se tuvo una mayor recaudación, en especial en

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ese espacio, y considerando sus necesidades fue autorizado sin haber solicitado la adecuación presupuestal correspondiente”. **(Figura 2)**



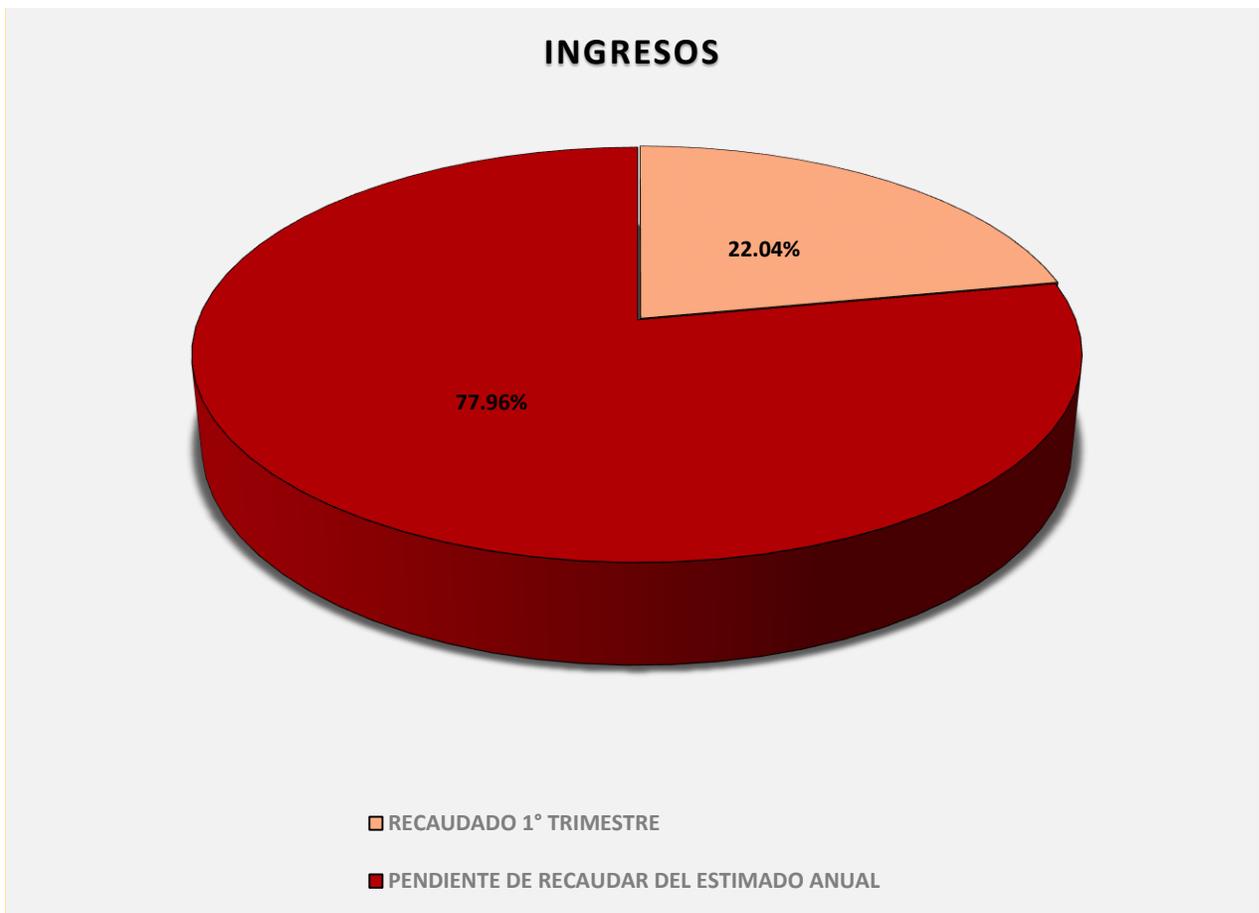
**Figura 2**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE  
LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN  
EL EJERCICIO FISCAL 2019.**

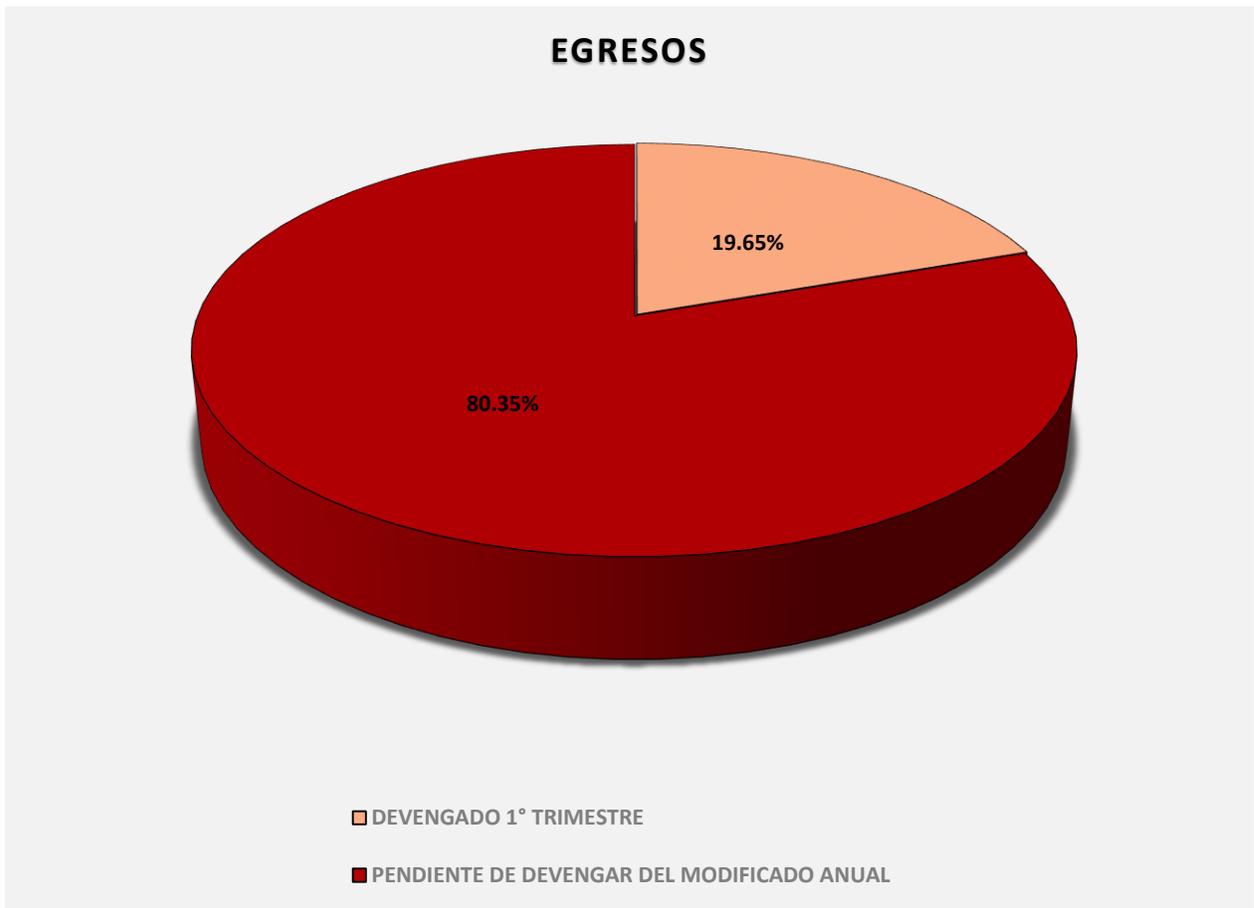
**Figura 3:** Señala el porcentaje de los ingresos que el **Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo** ha captado en su gestión financiera al 31 de marzo de 2019, siendo para este primer trimestre, el **22.04%** con respecto al Ingreso Estimado Anual, quedando un porcentaje por recaudar del **77.96%**.



**Figura 3**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

**Figura 4:** Señala el porcentaje de los gastos trimestrales que el **Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 31 de marzo de 2019, siendo para este primer trimestre, el **19.65%** con respecto al Egreso Modificado Anual, quedando un porcentaje por devengar del **80.35%**.



**Figura 4**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

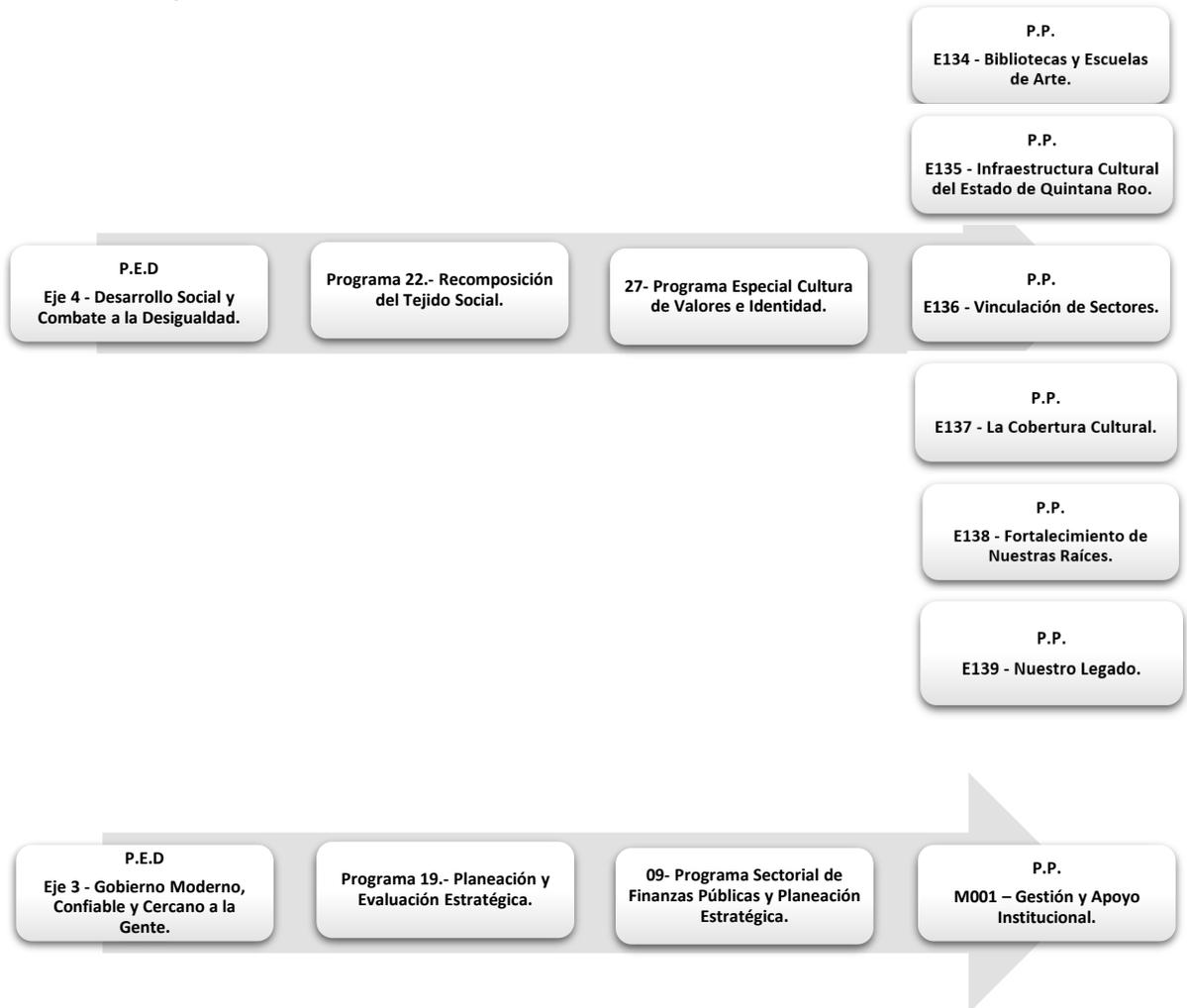
En el Presupuesto de Egresos del Estado de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 31 de diciembre de 2018, se autorizó para el **Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo**, la cantidad de \$61,677,597.00 recurso asignado para el desarrollo de 7 programas presupuestarios con los siguientes montos:

- **E134 - Bibliotecas y Escuelas de Arte**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 2 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$30,219,802.00.
- **E135 - Infraestructura Cultural del Estado de Quintana Roo**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 3 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$9,381,964.00.
- **E136 - Vinculación de Sectores**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 3 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$3,670,265.00.
- **E137 - La Cobertura Cultural**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 4 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$0.00.
- **E138 - Fortalecimiento de Nuestras Raíces**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 2 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$0.00.
- **E139 - Nuestro Legado**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$0.00.
- **M001- Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$18,405,566.00.

El total de recursos asignados a estos programas es igual al monto aprobado en el Presupuesto de Egresos del Estado.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



El Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo en el período del 1 de enero al 31 de marzo del 2019, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el presupuesto de egresos:

INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO							
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS							
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES					
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES	
		ANUAL	1er. TRIMESTRE	1er. TRIMESTRE	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL
E134 - Bibliotecas y Escuelas de Arte.	F - Contribuir a promover entre la sociedad el respeto, la solidaridad y la corresponsabilidad que incidan en el bienestar individual, familiar y colectivo, mediante el acceso a derechos culturales como elemento indispensable para la formación integral de las personas y el fortalecimiento del tejido social.	555,577	136,000	137,837	137,837	101.35%	24.81%

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	1er. TRIMESTRE	1er. TRIMESTRE	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
	P - El Estado de Quintana Roo cuenta con una formación y ejercicio de las artes así como el posicionamiento de bibliotecas y escuelas de arte.	779	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Escuelas de arte ampliando su oferta en base a la demanda.	779	0	0	0	0%	0%	
	C02 - Fomento a la lectura y oferta de servicios digitales en la red de bibliotecas públicas mejorada y modernizada.	330,000	90,000	80,219	80,219	89.13%	24.31%	
E135 Infraestructura Cultural del Estado de Quintana Roo.	F - Contribuir a promover entre la sociedad el respeto, la solidaridad y la corresponsabilidad que incidan en el bienestar individual, familiar y colectivo, mediante el acceso a derechos culturales como elemento indispensable para la formación integral de las personas y el fortalecimiento del tejido social.	555,577	136,000	137,837	137,837	101.35%	24.81%	
	P - La infraestructura cultural del Estado de Quintana Roo se preserva, protege, mantiene, crea y promueve.	31	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Programas de rehabilitación, conservación y construcción de Infraestructura Cultural creados.	3	0	0	0	0%	0%	
	C02 - Museos construidos y/o atendidos con trabajos de rehabilitación y/o mantenimiento que fortalezcan la cultura e identidad Quintanarroense	5	1	1	1	100%	20%	
	C03 - Programas actualizados y atractivos en los espacios para fortalecimiento de actividades y creación de nuevos públicos.	2,345	0	0	0	0%	0%	
E136 Vinculación de Sector.	F - Contribuir a promover entre la sociedad el respeto, la solidaridad y la corresponsabilidad que incidan en el bienestar individual, familiar y colectivo, mediante el acceso a derechos culturales como elemento indispensable para la formación integral de las personas y el fortalecimiento del tejido social.	555,577	136,000	137,837	137,837	101.35%	24.81%	
	P - Las propuestas culturales y artísticas del Estado se promueven e impulsan a través de la vinculación interinstitucional y ciudadana.	11	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Programa educativo creado y operado para fomentar la visita a recintos culturales, y con ello la creación de públicos, en colaboración con la academia y la iniciativa privada.	4,075	1,100	3,346	3,346	304%	82%	
	C02 - Espacios habilitados, creados y promovidos para la exposición de productos culturales del Estado.	25,229	6,399	13,583	13,583	212%	54%	
	C03 - La infraestructura de espacios públicos en todas las cabeceras municipales es optimizada, en coordinación con municipios, sociedad civil e iniciativa privada, ofreciendo clases y talleres de estudio y práctica artística.	13	0	0	0	0%	0%	
E137 La Cobertura Cultural.	F - Contribuir a promover entre la sociedad el respeto, la solidaridad y la corresponsabilidad que incidan en el bienestar individual, familiar y colectivo, mediante el acceso a derechos culturales como elemento indispensable para la formación integral de las personas y el fortalecimiento del tejido social.	555,577	136,000	137,837	137,837	101.35%	24.81%	
	P - Todos los municipios del Estado de Quintana Roo cuentan con una amplia atención, formación y recreación cultural.	1,000	250	4,362	4,362	1,744.80%	436.20%	
	C01 - Ciclos de cine cultural y documental realizados en diversos espacios de comunidades y colonias populares.	1,000	0	0	0	0%	0%	
	C02 - Empleo de las nuevas tecnologías para difundir la cultura de Quintana Roo y compartir la cultura universal de manera digital.	300	75	191	191	255%	64%	En el trimestre rebasamos lo programado, a pesar de ello el semáforo refleja un valor de invalidez, por ello solicitaremos revisión de los

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	1er. TRIMESTRE	1er. TRIMESTRE	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
								parámetros de la semaforización.
	C03 - Incremento de sedes para la celebración de los festivales en la entidad.	100,000	0	0	0	0%	0%	
	C04 - Realización de capacitaciones y actividades culturales extramuros.	120	0	0	0	0%	0%	
E138 Fortalecimiento de Nuestras Raíces.	F - Contribuir a promover entre la sociedad el respeto, la solidaridad y la corresponsabilidad que incidan en el bienestar individual, familiar y colectivo, mediante el acceso a derechos culturales como elemento indispensable para la formación integral de las personas y el fortalecimiento del tejido social.	555,577	136,000	137,837	137,837	101.35%	24.81%	
	P - La población de la entidad fortalece su identidad profundizando el conocimiento de la vida cultural del estado actual, revalorizando la cultura maya ancestral y viva.	800	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Publicación y difusión de documentos destacados de investigación histórico-cultural; impulsados con nuevas tecnologías de la información.	6	0	0	0	0%	0%	
	C02 - Acciones realizadas que impulsan el conocimiento, apropiación y preservación de las tradiciones indígenas de nuestra entidad.	25	0	0	0	0%	0%	Las actividades de investigación y registro de los componentes culturales programados para conformar el inventario de patrimonio cultural se reprogramarán para el siguiente trimestre a fin de ampliar la información ya recabada, considerando que no hay recursos presupuestados para esta actividad.
E139 - Nuestro Legado.	F - Contribuir a promover entre la sociedad el respeto, la solidaridad y la corresponsabilidad que incidan en el bienestar individual, familiar y colectivo, mediante el acceso a derechos culturales como elemento indispensable para la formación integral de las personas y el fortalecimiento del tejido social.	555,577	136,000	137,837	137,837	101.35%	24.81%	
	P - Los ciudadanos del Estado de Quintana Roo cuentan con un patrimonio cultural y artístico rescatado, preservado y difundido.	40	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Programa de identificación, difusión e información de los principales bienes tangibles e intangibles del patrimonio cultural del Estado desarrollado.	7	0	0	0	0%	0%	En el primer trimestre no se reportan como concluidas acciones que contribuyan a la preservación del patrimonio cultural tangible e intangible de Quintana Roo. Sin embargo hay acciones en curso cuyos resultados se verán reflejados en el siguiente trimestre.
M001- Gestión y Apoyo Institucional.	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	0	0	0	0	0%	0%	En este trimestre no aplica ninguna actividad del programa presupuestario.
	P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados.	0	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	0	0	0	0	0%	0%	

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

- Programa **E134 - Bibliotecas y Escuelas de Arte**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **24.81%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los 2 componentes que integran este programa, registrándose avances en C02:89.13% respecto a la meta trimestral.
- Programa **E135 - Infraestructura Cultural del Estado de Quintana Roo**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **24.81%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los 3 componentes que integran este programa, registrándose avances en C02 del 100% respecto a la meta trimestral.
- Programa **E136 - Vinculación de Sectores**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **24.81%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los 3 componentes que integran este programa, registrándose avances en C01:304% y en C02:212% respecto a la meta trimestral.
- Programa **E137 - La Cobertura Cultural**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **24.81%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los 4 componentes que integran este programa, registrándose avances únicamente en C02 de 255% respecto a la meta trimestral.
- Programas **E138 - Fortalecimiento de Nuestras Raíces** y **E139 - Nuestro Legado**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **24.81%**, en relación a la meta anual. Durante este período no se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los componentes que integran estos programas, ya que, se reprogramarán para el siguiente trimestre.
- Programa **M001- Gestión y Apoyo Institucional**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**, en relación a la meta anual. Durante este período no se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el único componente que lo integra, debido a que en este trimestre no aplica ninguna actividad del programa presupuestario.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

## **CONCLUSIONES:**

La información presentada por el **Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de marzo de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**L.C.C. Manuel Palacios Herrera.**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**